



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 165

22 de octubre de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Es la hora 20:32.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	4
Solicitado por el señor Edil Juan Martín Álvarez. Es la hora 20:32.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	4
Es la hora 20:37.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES	6
Solicitada por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. Se vota por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS	6
◆ LICENCIAS	6
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 15 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 8 hasta el 11 de octubre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 8 hasta el 11 de octubre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 2 hasta el 3 de octubre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 17 de octubre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 17 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	8
Día de la República de San José.....8	
Exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro.....8	
Que se denomine «Paul Harris» a una calle interna del Parque Rodó paralela a la Ruta n.º 3.....8	
Exposición del señor Edil Diego Mariño.....8	
Se propone nuevo recorrido de ingreso y salida de los ómnibus interdepartamentales.....9	
Vecinos solicitan que se extienda la remodelación de la avenida Herrera hasta la calle Canelones.....9	
Ruta departamental de ingreso a Kiyú está en mal estado.....9	
Retiro total de las lomadas de avenida Larriera y colocación de otras más adecuadas.....10	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.....10	
Destacadas actividades se realizaron este fin de semana en nuestro departamento.....10	
Exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez.....10	
Semana de la Seguridad Vial. Solicitud de entrevista con la Directora Regional de Vialidad.....10	
Falta de cajeros en Ciudad del Plata.....11	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.....11	
Que se vuelvan a realizar los llamados «pesquisamientos de columna» en los centros educativos.....11	
Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.....11	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	11
Presentado por el señor Edil Germán González sobre el estatuto de funcionamiento de la Mesa de Desarrollo Rural.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	12
Apartado I. Aprobación de actas.....12	
Se vota por unanimidad el Acta n.º 163 del 1.º de octubre de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	

Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	12
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 9 y desde el 13 hasta el 18. Los informes que figuran con los números 10 y 11 vuelven a comisión. Se sanciona el Decreto n.º 3172. Fuera del orden del día se presenta un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente al objeto Productividad de los funcionarios de la Corporación, que se vota por la afirmativa y se remite al Tribunal de Cuentas.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
Presentada por el señor Edil Mario Guerra, para tratar en Sala la actitud del sindicato del transporte de San José en la Terminal de Ómnibus en el paro del pasado 19 de octubre. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	15
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	26
Solicitado por el señor Diego Mariño, por el término de cuatro minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:54.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	26
Es la hora 22:58.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	26
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	27
Es la hora 23:07.	
◆ ANEXO.....	28

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintidós de octubre de dos mil dieciocho, a las veinte horas y treinta y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gastón Camy
Presidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Girolidi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto (parte), Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Pablo García, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Wilson Rodríguez (parte), Humberto Greno (parte) y Giovani Vega (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso la señora Edila Lilián Zerpa, **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Dianesi, Javier Páez, Luisiana Peraza y Matías Laca.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 165/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:32).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

1. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 329/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Fernando Borges referente a las políticas de vivienda en nuestro país. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
2. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 19270, al que se adjunta exposición del Diputado Omar Lafluf, referente al cierre de juzgados de paz en el medio rural. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
3. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 478/2017 – 2018, al que se adjunta informe de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca referente a la degradación de los servicios oficiales del MGAP¹. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
4. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 820/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Rico, quien reclama la falta de decisión política en la búsqueda de los desaparecidos en dictadura. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 828/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mayka Acuña, referente a los hechos de violencia ocurridos en nuestro país. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
6. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 19094, al que se adjunta versión taquigráfica de las palabras de varios diputados en homenaje a la señora Edila Delle Piane. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
7. *Junta Departamental de Montevideo remite Oficio n.º 2876/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Calandria referente al Programa Esquinas. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
8. *Corte Electoral, remite Oficio n.º 2311/2018 comunicando modificación del Plan Inscriptivo de la Oficina Móvil en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
9. *Montes del Plata remite nota invitando para el seminario denominado «Hablemos de Forestación: una oportunidad de integrarse», que tendrá lugar el viernes 26 de octubre de 2018 en la ciudad de Colonia. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.*
10. *Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 738/2018 adjuntando exposición de la señora Edila Lylíam Espinosa referente al taller «Consecuencias del uso de agroquímicos en el país». (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto entrado n.º 10 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota de su solicitud.

Continuamos con los asuntos entrados. Léase por Secretaría.

(Se lee).

**11. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2253/2018, al que se adjunta proyecto de decreto para exonerar del 70 % de las Tasas por Servicios de Arquitectura a la Cooperativa de Viviendas COO.VI.UN.FA.SI.² (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

**12. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2262/2018, por el que se solicita anuencia para la firma de un comodato de la fracción A del padrón n.º 809 de San José, a favor del Club de Abuelos de San José de Mayo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

**13. Comisión de Patrimonio Cultural de San José remite nota referente a la identidad departamental: la nomenclatura en los nombres de calles y plazas. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

**14. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Gonzalo Jara relacionada con mejoras para la parquización del arroyo Mallada, barrio El Arroyito. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

**15. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, referente a la falta de contenedores desde calle Lavalaja hasta calles Salto, Bélgica, Durazno y España. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

**16. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 496/2017-2018, al que se adjunta versión taquigráfica de las actividades desarrolladas en el XXXV Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

**17. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 484/2017-2018 adjuntando informe elaborado por el MVOTMA³, sobre el derrame de iodo contaminado durante la perforación en Cerro Padilla (Paysandú), buscando hidrocarburos para ANCAP⁴. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

**18. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 488/2017-2018 referente al trabajo realizado por el Grupo de Comprensión y Prevención Conducta Suicida de la UDELAR⁵. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto entrado n.º 18 pase a la Comisión de Equidad y Género, porque estamos tratando temas de esta índole.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota de su solicitud.

Continuamos con los asuntos entrados. Léase por Secretaría.

(Se lee).

**19. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 490/2017-2018 adjuntando informe del BPS⁶ respecto al planteo del señor Edil suplente Esteban Arostegui, sobre las familias con nacimientos múltiples. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil suplente**

**20. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 858/2018, a la que se adjunta exposición del señor Edil Alejandro Silvera referente al uso de agrotóxicos. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto n.º 20 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota de su solicitud.

Continuamos con los asuntos entrados. Léase por Secretaría.

(Se lee).

**21. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 862/2018, a la que se adjunta exposición del señor Edil Nicolás Lorenzo referente a las distintas obras que vienen siendo concluidas por parte del Gobierno Nacional. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

**22. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 19151, al que se adjunta exposición de la señora Diputada María Luisa Conde referente a la desaparición física del comunicador Omar Gutiérrez, y a la ausencia de cajeros automáticos en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto entrado n.º 22 pase a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota de su solicitud.

Continuamos con los asuntos entrados. Léase por Secretaría.

(Se lee).

23. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 19200, a la que se adjunta exposición del Diputado Javier

*Umpiérrez referente a la importancia del fomento de la producción agroecológica. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

24. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2269/2018, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la participación de Uruguay en el Festival del Caribe a celebrarse en Cuba. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

25. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2268/2018 acusando recibo al planteo del señor Edil Matías Laca, quien propone la instalación de una galería de fotos en la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

26. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 841/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Ripoll referente al tema «Descentralización y participación ciudadana». (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

27. Municipio de Ciudad del Plata remite Nota n.º 76/2018 referente a la falta de cajeros automáticos en la zona. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gáspери.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto entrado n.º 27 pase también a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota de su solicitud.

Continuamos con los asuntos entrados. Léase por Secretaría.

(Se lee).

28. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2273/2018 adjuntando proyecto de decreto para autorizar a Eufores S.A. la forestación en el padrón n.º 5017 de la 4.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

29. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2777/2018, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C la actividad cultural de las comparsas. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

30. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 828/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Alberto Ábalos referente a la seguridad en nuestro país. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

31. Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR⁶ remite invitación al I Congreso Sudamericano para el Desarrollo a realizarse el 8 de noviembre de 2018 en La Plata, Argentina. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores Ediles.

◆ REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito la reiteración de dos pedidos de informes con apoyo de la Junta Departamental, realizados por nuestro grupo político, Alianza por San José, que no fueron contestados y ya venció el plazo legal que se disponía para hacerlo.

El primer pedido de informes es del 13 de abril de 2018, solicitando información sobre ordenamiento territorial y desarrollo sostenible; la fecha de contestación venció el 3 de mayo de 2018.

El segundo pedido de informes es del 20 de junio de 2018, solicitando información sobre la situación fiscal de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reiteración de los pedidos de informes detallados por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 1.º/10/2018: falta sin aviso el señor Edil Efraín Soto.

Comisión de Equidad y Género de fecha 2/10/2018: falta con aviso el señor Edil Diego Mariño.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 9/10/2018: faltan con aviso las señoras Edilas Mirta Serena y Mariana De Los Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 10/10/2018: falta sin aviso la señora Edila Olga Martínez.

Sesión extraordinaria de fecha 17/10/2018: falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 17/10/2018: falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 19/10/2018: faltan con aviso los señores Ediles Ediles Juan Carlos Acosta, César Zunino y Diego Mariño.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 10 de octubre de 2018

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José
Edil Gastón Camy

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 15 de octubre y hasta el 4 de noviembre de 2018 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Javier PAÉZ
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de octubre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día la fecha hasta el 11 de octubre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de octubre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día la fecha hasta el 11 de octubre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 2 de octubre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día la fecha hasta el 3 de octubre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 17 de octubre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 17 de octubre de 2018

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Elianna PASCUAL
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa**

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **Día de la República de San José**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a un tema que ya fue planteado en otras oportunidades por otros señores ediles.

El pasado 12 de setiembre, los josefinos despedíamos con mucho dolor y recogimiento a Omar Gutiérrez, al Flaco Omar, como se lo conocía. Él nos hizo conocer y ubicar como «República de

San José». Creo que a más de uno de los que hoy estamos presentes, cuando en determinados lugares decíamos que éramos de San José, la gente nos decía: «De la República de San José.». Omar hizo popular ese dicho al referirse a la pertenencia a nuestro departamento.

Sin duda alguna, el sepelio de Omar fue una muestra de dolor y de mucho sentimiento de todo el pueblo josefino, y también concitó la presencia de importantes personalidades, tanto del quehacer político como de los medios de comunicación.

Nuestra Junta Departamental, por suerte, le hizo un reconocimiento en vida, como lo recuerdan los videos que en distintos medios de prensa se transmitieron a raíz de su fallecimiento.

Luego de ese reconocimiento tuve la oportunidad de hablar con él y me dijo que estaba tremendamente agradecido y que por eso, en varias oportunidades durante el homenaje, se había quebrado. Eso fue por el significado que le daba a este Cuerpo, ya que somos los representantes de todo el pueblo de San José, y él tomó el reconocimiento como de todo el pueblo de San José, ese mismo pueblo que el pasado 12 de setiembre lo despidió.

Por lo expuesto, quiero proponerle a este Cuerpo y al Ejecutivo Departamental que el día 12 de setiembre sea designado como «Día de la República de San José», para que nosotros recordemos y las futuras generaciones sepan de esa expresión que usaba Omar Gutiérrez para referirse a su departamento de origen.

Aclaro que no estoy proclamando la independencia de San José, sino proponiendo que, al igual que se hace con otras conmemoraciones, se designe el día 12 de setiembre como «Día de la República de San José».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, a la familia de Omar Gutiérrez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se denomine «Paul Harris» a una calle interna del Parque Rodó paralela a la Ruta n.º 3**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta instancia, quiero plantear una propuesta que me hicieron llegar hace un tiempo varios rotarios, encabezados por Pablo González, expresidente del Rotary Club de San José de Mayo.

Ellos pretenden que se denomine con el nombre «Paul Harris» a la calle paralela a la Ruta Nacional n.º 3 ubicada dentro del Parque Rodó de nuestra ciudad, que comprende dos entradas y salidas de nuestro principal paseo público, que es casi una parada obligatoria para los turistas que transitan por las Rutas n.ºs 11 y 3.

Consideran que la denominación debería ir acompañada de un busto o una estela haciendo referencia a quién fue Paul Harris y cuál fue su

aporte a la sociedad y al mundo. Asimismo, también solicitan que se coloque el emblema de la institución, la rueda rotaria, en la cabecera del cantero central de la doble vía de circulación de acceso a la Hostería por la Ruta Nacional n.º 3, de tal manera que no obstaculice la visión de quienes ingresan o salen del Parque Rodó.

Esta solicitud responde al interés de mantener vigente la institución Rotary Club en nuestra ciudad, en especial luego de que el club de San José de Mayo festejara sus ochenta años de existencia. Lo que se busca es que se sepa y se recuerde que es una institución creada para brindar servicios a través de una red que componen todos los miembros del club junto a los Distritos 4970 y el 4980 de nuestro país, y los demás distritos del mundo que forman parte del Rotary Internacional.

Complementariamente y a los efectos de hacer una breve reseña de quién fue Paul Harris, quisiera dar cuenta que el 23 de febrero de 1905 fundó el Club Rotario de la ciudad de Chicago, en Estados Unidos, dando comienzo a lo que más adelante se denominó «Rotary Internacional».

En la página *web* de la institución se reconoce la labor de su fundador al expresar que el objetivo de este abogado fue congregar a profesionales de diversos orígenes para intercambiar ideas, forjar valiosas amistades de por vida y retribuir a sus comunidades.

En relación a la denominación de la institución, se desprende que fue a raíz de la práctica original de sus socios de reunirse de forma rotativa en sus respectivas oficinas.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpeme, señor edil, le solicito a los demás señores ediles que hagan silencio mientras se está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Reitero a modo de reseña qué es lo que se está solicitando: que se denomine a una de las calles internas de nuestro Parque Rodó con el nombre de «Paul Harris», que se coloque un busto o estela explicando quién fue y qué hizo y que se coloque el emblema de la institución, la rueda rotaria, en una ubicación que ya detallé.

La rueda rotaria tiene como significado primario simbolizar la universalidad, la internacionalidad y el alcance mundial que tiene el Rotary. Sus partes representan cada una de las diferentes cualidades de lo que implica y comprende ser rotario, cuya explicación excede el marco de una media hora previa.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que, conforme a lo que prescribe la normativa vigente, en especial la Ley n.º 9515, de entenderlo pertinente, tome la iniciativa para concretar el pedido de este grupo de rotarios, en especial del señor Pablo González; a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, al Rotary Club de San José de Mayo, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Se propone nuevo recorrido de ingreso y salida de los ómnibus interdepartamentales**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos hacer referencia a que un numeroso grupo de vecinos de San José de Mayo que hace uso del transporte interdepartamental con destino a Montevideo, fundamentalmente por razones laborales, ha hecho un planteo que creemos que es acertado, lógico y justo.

Plantean que los ómnibus interdepartamentales de las distintas empresas que circulan por la Ruta n.º 1 y la Ruta n.º 3 ingresen a la ciudad por Aparicio Saravia, Herrera, Oribe y Ansina hasta la Terminal de Ómnibus y viceversa que para salir lo hagan por Ansina, Oribe, Herrera y Aparicio Saravia hasta Ruta n.º 3.

Creemos que esos serían los recorridos más justos para todas las personas de la ciudad, puesto que la circulación que ha planteado la Intendencia, con el ingreso por Rivera y la salida por Montagne, deja a los pasajeros de muchos barrios a demasiadas cuadras de sus hogares, sobre todo quienes viven, entre otros, en los barrios Mariano, Picada de las Tunas, El Berral.

Nosotros queremos plantear nuestro apoyo a la iniciativa de este grupo de vecinos, sobre todo porque las paradas quedarían equidistantes de todos los barrios de San José.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos solicitan que se extienda la remodelación de la avenida Herrera hasta la calle Canelones**

En otro orden de cosas, con relación a la remodelación de la avenida Herrera, algunos vecinos de la zona nos han planteado que quisieran que llegara, por lo menos, hasta Canelones y no hasta Frugoni, como está previsto.

Creemos que es importante transmitir este pedido, porque los vecinos de esa zona de la ciudad también tienen derecho a contar con una avenida remodelada.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ruta departamental de ingreso a Kiyú está en mal estado**

También nos gustaría solicitar que la ruta departamental de ingreso a Kiyú sea reparada, sobre todo el tramo que va desde Punta de Valdez hasta Kiyú. Si hablamos de promover, al menos, el turismo interno, la ruta de acceso a este balneario tiene que estar en condiciones aceptables; por eso pedimos su reparación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Retiro total de las lomadas de avenida Larriera y colocación de otras más adecuadas**

Para finalizar, señor Presidente, nos gustaría mencionar que, luego de dos o tres años que lo pidiéramos, y lo vecinos también, la Intendencia de San José retiró las inadecuadas lomadas de avenida Larriera. Y digo «inadecuadas» por su forma y dureza, por lo que más que lomadas eran un muro que en vez de enlentecer el tránsito desalineaban vehículos.

Todavía queda una, próxima al Batallón, que pedimos que también se saque y se ponga una verdadera lomada que enlentezca el tránsito y no lo dificulte ni sea una molestia para los vecinos de la zona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **Destacadas actividades se realizaron este fin de semana en nuestro departamento**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, no tenía pensado hacer uso de la palabra en la noche de hoy, pero aprovechando la oportunidad que me da la señora Edila Lilián Zerpa al no haber concurrido, me gustaría hacer un reconocimiento a algunas actividades que se han desarrollado este fin de semana en nuestro departamento, que creo que merecen ser destacadas desde aquí, felicitando, desde ya, a todos quienes han contribuido a su realización.

En primer lugar, me gustaría mencionar la actividad denominada «Fogones en Marcha», realizada en la localidad de Mal Abrigo. Sabemos que ha sido un éxito. Se vio favorecida por el buen clima que hubo el fin de semana.

Se trata de una actividad organizada por el grupo gestor del premio Pueblo Turístico en 2015, otorgado por el Ministerio de Turismo; la realización de esta nueva actividad demuestra que se ha buscado seguir proyectando la zona turísticamente. Hay que destacar que hubo una coordinación interinstitucional con AFE⁷ y con el Ejecutivo Departamental, lo que merece ser destacado.

Creo que es de destacar también la labor del grupo gestor, como ya lo hemos hecho en esta Casa, momento en que pedimos un reconocimiento para ellos, como así también para la idea impulsada por el doctor Hugo Ceretta, lo que hoy estamos reiterando.

Otra actividad que me gustaría destacar es el

Segundo Festival Gastronómico, desarrollado en la plaza Independencia de San José de Mayo, que ha tenido un crecimiento muy importante teniendo en cuenta la primera edición, el año pasado, que ya fue muy exitosa. Evidentemente se aprendió de la experiencia y se mejoró la propuesta.

Esta actividad, ideada y organizada por privados, contó con el apoyo de distintos organismos del Estado y del Ejecutivo Departamental; creemos fundamental que eso suceda. Pero sobre todo contó con el apoyo de la gente. Ha quedado demostrado el interés que la actividad despertó en los maragatos, pues la asistencia de público realmente fue impresionante.

No me quiero olvidar de mencionar los festejos de los ciento cuarenta y tres años de la fundación de villa Ituzaingó, que también contó con el apoyo de la gente y del Ejecutivo Departamental.

Creo que hay que darle la oportunidad a la gente de organizar este tipo de actividades, porque son fundamentales para la recreación y el esparcimiento, y el público normalmente responde muy bien.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa y a los organizadores de las actividades mencionadas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Presidente.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Semana de la Seguridad Vial. Solicitud de entrevista con la Directora Regional de Vialidad**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero decir que el pasado 12 de octubre se inició la Semana de la Seguridad Vial organizada por la UNASEV⁸ y las UDESEV⁹ de todo el país.

La UDESEV San José está trabajando muy bien, por lo que través de esta Junta Departamental quiero mandarle mis saludos y mis felicitaciones por el trabajo serio, respetable y honorable que está llevando adelante en pro de mejorar la manera de movilizarnos en el departamento.

En esta Semana de la Seguridad Vial es importante agradecer y resaltar el trabajo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas está realizando en varias intervenciones sobre la Ruta n.º 1, entre ellas la rotonda que se está construyendo en el km 32. Ese fue un pedido que se hizo hace mucho tiempo con el fin de reducir la velocidad de quienes circulan en ambos sentidos y evitar así muertes y accidentes como los que estamos sufriendo en esa localidad.

El ministerio ha tenido la muy buena idea de extender la iluminación en parte del tramo del km 32 de la Ruta n.º 1 nueva y en otros puntos de la ruta también. No obstante, no queremos que se olvide de la licitación que se nos comentó el año pasado que ya estaba adjudicada, para iluminar el cruce de la Ruta n.º 1 y la entrada del camino Mauricio yendo hacia Kiyú. Se viene el verano y ese es un cruce

sumamente peligroso, por lo tanto, es momento de que se lo tenga en cuenta la iluminación.

En ese sentido, solicito que desde la Secretaría de esta Junta Departamental se le haga llegar a la nueva Directora Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad una solicitud para que pueda ir a visitarla a su despacho y hablar con ella de diversos temas, por ejemplo, los que hoy estoy manifestando.

En su momento, planteé la posibilidad de esta entrevista con la Comisión de Obras y Servicios Públicos, pero se decidió, por mayoría, no ir todavía y no intervenir en algunos temas que yo había planteado. Así que «si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la UNASEV, a la UDESEV de San José, a la Directora Regional de Vialidad San José-Flores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ Falta de cajeros en Ciudad del Plata

En otro orden de cosas, quiero referirme una moción firmada por el Frente Amplio y por el Partido Nacional, que se aprobó hace ya un tiempo, referente a la falta de cajeros automáticos en Ciudad del Plata.

En esa moción se establecía que se llamaría al Directorio del Banco República y a la Jefatura de Policía de San José para coordinar una reunión. Sé que se están haciendo gestiones, pero es importante redoblar el esfuerzo para poder concretar esa ansiada reunión lo antes posible, y también con el Ejecutivo Departamental si es necesario.

Desde el Municipio de Ciudad del Plata y diferentes referentes de la localidad, así como también de otras localidades, han hablado sobre el tema. No obstante, es necesario que la Junta Departamental avance en las gestiones. Hasta este momento, a mí no se me ha informado nada al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería decir muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con lo dispuesto en la moción a que hizo referencia el señor edil, la Secretaría se puso en contacto con el Banco Central, quien amablemente accedió a tener un diálogo, pero nos informó que no estaba dentro de sus competencias el tema de los cajeros automáticos y nos puso en contacto con la secretaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

Luego hicimos lo propio con el Ministerio de Economía y Finanzas, con la secretaria personal del ministro, que quedó de informarnos sobre la disponibilidad de poder hacer una visita en comisión e informarnos sobre el tema. La gestión está pendiente, debemos esperar un tiempo más.

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ Que se vuelvan a realizar los llamados «pesquisamientos de columna» en los centros educativos

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera hacer referencia a un trabajo que se hizo a finales de la década de los ochenta, por parte de la Facultad de Medicina conjuntamente con Secundaria, por el que se realizaban pesquisamientos de columna en todos los centros de estudios del país. Yo me quiero referir especialmente a nuestro departamento.

En esa oportunidad, alumnos de los primeros años de Secundaria tenían que pasar por una pequeña visualización que hacían los fisioterapeutas, llegando a un primer diagnóstico de alguna posible patología a nivel de la columna vertebral.

Luego de esa evaluación, un buen número de estudiantes accedían a gimnasia especial incluida en la currícula de Educación Física, que permitía corregir algunas patologías. Realmente fue un trabajo muy bueno. Quisiera recordar a los profesionales Eduardo Favale y Jorge Cardarello, muy conocidos en nuestro departamento, quienes en aquel momento lideraron el equipo que llevó adelante esas actividades.

Me gustaría que se buscara la manera de volver a realizar ese trabajo, que, como dije, en su momento fue muy bueno. Debería ser una actividad que estuviera incluida en el cronograma de Secundaria y que promovida por el Ministerio de Salud Pública, como medida preventiva de patologías que podrían tener una mayor incidencia en la salud de nuestra gente. Según informes que manejan profesionales en la materia, alrededor del ochenta por ciento de las personas seguramente tienen alguna patología ligada a un problema de columna.

Si se hiciera un trabajo metódico de prevención, podríamos lograr que los jóvenes tuvieran una mejor calidad de vida mediante la corrección de ciertas dolencias que a futuro podrían traer otro tipo de complicaciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Consejo de Educación Secundaria, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a los liceos del departamento y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quería informar que esta semana la Mesa de

Desarrollo Rural aprobó su estatuto de funcionamiento, y la Junta Departamental tiene que nombrar un titular y dos suplentes para integrarla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota, señor Edil.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo de orden del día: **Asuntos a Tratar**.

◆ **Apartado I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 163 de la sesión ordinaria de fecha 1.º de octubre de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 163 de la sesión ordinaria de fecha 1.º de octubre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, referente a la iluminación de calle Brasil entre Espinola y Figueroa. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2501/2017 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Gonzalo Jara planteando la construcción de baños en el Parador del Medio de Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3257/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, quien plantea la creación de programas sociales de empleo transitorio en la Intendencia de San José.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2156/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gastón Camy referente a la Fiesta del Mate. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios n.ºs 2884 y 3112/2017 de la Corporación, adjuntando exposiciones de los señores Ediles Mirta Serena y Gonzalo Jara referente al mal estado de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3050/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la potencia de los contadores de UTE⁹. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3205/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a los cajeros automáticos de Rafael Peraza. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 4353/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro referente a la Fiesta del Chocolate Normando en Mal Abrigo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 4874/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena referente a las banderas sanitarias de las playas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 4321/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez relacionada con el proyecto Mal Abrigo Pueblo Turístico. (Hay repartido).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión porque lo que se determina no es lo que pedimos en su momento, que fue hacer un reconocimiento al grupo gestor el proyecto y al proyecto en sí.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 4326/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez planteando la instalación de letras corpóreas en el departamento. (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicitamos que este informe vuelva a comisión en virtud de algunas consideraciones, entre ellas, contactos que hemos mantenido, por ejemplo, con la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú, cuyos integrantes me han manifestado que están dispuestos a costear la instalación de letras corpóreas.

Quizás a la comisión le sirva para resolver tomar contacto con integrantes de esta comisión de

fomento y con otras de otros balnearios, incluso, con los municipios, porque así se plantea en el informe.

En este caso particular de la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú, se debería también gestionar la autorización de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la instalación de las letras corpóreas en donde ellos plantean, en la intersección de la ruta vieja a Kiyú y la Ruta n.º 3.

Por estas razones, pretendemos que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 4027/2018 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al «4.º Encuentro Nacional de Payadores Ecilda Corazón de la Payada». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 3859/2018 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta del Parque Clauzolles de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y

Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 2134/2018 de la Intendencia de San José, referente a la exoneración de las tasas que gravan el Permiso de Construcción de las Cooperativas de Viviendas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 4904/2018 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Matías Laca, referente al déficit que genera la Fiesta del Mate. (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Es para hacer una rectificación en el «resuelve» del informe porque se incurrió en un error material, porque donde dice «Considerando V» debió decir «Considerando IV».

Es simplemente esa aclaración.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe con la corrección indicada por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 1995/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la adquisición del inmueble padrón n.º 2277 de la localidad catastral Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la nota de la señora Edila suplente Elianna Pascual, quien solicita la contratación de un funcionario técnico en audio para el Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 4928/2014 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto relativo a la exoneración de la tasa a los testimonios de partidas de Registro de Estado Civil a beneficiarios del MIDES¹¹. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el proyecto de decreto a consideración.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Artículo 1.º. *Derógase el Decreto n.º 3107 de fecha 20 de octubre de 2014.*

Artículo 2.º. *Exónerase del pago de la tasa a los testimonios de partidas (nacimiento, matrimonio y defunción) y certificados del Registro de Estado Civil, solicitados por beneficiarios de los programas MIDES.*

Artículo 3.º. *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 3.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto n.º 3172; Resolución n.º 2430)

Fuera del orden del día se ha hecho llegar a la Mesa un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que en el resuelve expresa lo siguiente.

(Se lee).

1) Aconsejar a los señores ediles del Plenario enviar al Tribunal de Cuentas el reglamento de objeto Productividad con las modificaciones solicitadas por ese organismo en los artículos 2, 10, 12, y se establece su regulación a partir de la fecha 1.º/4/2018.

2) Remitir los antecedentes al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Lo firman todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una única moción urgente. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

San José, 19 de octubre de 2018

Señor Presidente

Gastón Camy

Solicito realizar la siguiente moción urgente el próximo lunes 22 de octubre: Condenar la actitud del sindicato del transporte de San José impidiendo la libre circulación en nuestra principal terminal ocasionando grandes trastornos que en Sala habremos de relatar.

Mario Guerra. Edil.

♦ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito pasar a sesionar en régimen de comisión general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sepan disculparme por la forma en que hablo, tengo la garganta un poco irritada.

He traído este tema a la Junta Departamental por lo sucedido el pasado viernes 19 de octubre, que no solo me incomodó a mí, sino a toda la sociedad uruguaya.

En San José sucedió algo muy delicado, se trancó la Terminal de Ómnibus con vehículos para que los ómnibus no pudieran salir, cosa que no se puede hacer, además de que los paraban en la calle, cosa que tampoco se puede hacer. Los únicos que pueden detener un ómnibus circulando son la Policía Nacional de Tránsito y la Policía.

No estoy en contra de los reclamos de los señores sindicalistas, al contrario; pero no pueden hacer lo que hicieron, porque si ellos tienen sus razones, los que hacen uso del transporte también las tienen. Hay personas que viajan a trabajar para ganarse el pan y llevárselo a su familia. Hay quienes van a estudiar, por ejemplo, mi hija, para prestar servicios en el área de la salud, pero no lo pudo hacer; yo hubiera podido llevarla, pero no ir a buscarla a Montevideo. Ese día no pudo ir a estudiar, porque no tuvo un medio de transporte que la trasladara. Y más allá de que digan que en esos casos no se pone falta, el hecho es que no tuvo clase.

También se vieron perjudicados aquellos que tenían que ir a Montevideo a hacerse estudios médicos, porque perdieron la fecha, y la nueva fecha puede ser dentro de dos o tres meses. A las mutualistas no les interesa si hay paro o no, les interesa que los médicos atiendan a los pacientes, que son quienes aportan la mensualidad para obtener el servicio. Y también hubo gente que fue a hacerse un estudio y no pudo regresar; más adelante vamos a pasar unas imágenes con personas durmiendo en la Terminal de Tres Cruces.

Reitero: los sindicatos tienen derecho a reclamar, pero también las personas tienen derecho a que no les falte el servicio de transporte para

trasladarse. El derecho de una persona termina cuando empieza el de la otra. ¿Cuál es la otra? Es la empresa que paga los impuestos para brindarle a la ciudadanía un medio de transporte. No podemos limitar la libertad de los demás. Cada uno tendrá su opinión, pero en lo que se hizo se equivocaron y se equivocaron feo.

Los ómnibus tienen que pasar a la hora que tienen indicada. Habrá otra manera de plantear los reclamos que no sea trancando la salida de los ómnibus. Por tanto, voy a pedir que esto no suceda más. Cincuenta y cinco mil uruguayos quedaron a pie, esa información salió en todos los medios de prensa, no la inventé yo. Están las imágenes que muestra cómo se cortaron las calles, y la prensa no miente.

(Se muestran fotografías).

Traje fotos que aparecieron en todas las redes sociales.

No estoy en contra de los reclamos que están haciendo los trabajadores, porque yo soy un trabajador rural, aunque no estoy sindicalizado. El «sindicato» que tengo son mis brazos y mi cabeza, y cuando una empresa no me sirve busco otra para trabajar; eso fue lo que me enseñaron mis padres.

En esa imagen que se está proyectando se pude apreciar un ómnibus de ONDA¹²; yo soy hijo de un chofer, accionista e instructor de esa empresa. Mi padre fue el conductor número cincuenta y cuatro. Quizás muchos de los choferes de ahora no recuerden lo que fue la ONDA. Fue un orgullo tener a esa empresa funcionando en el país; jamás dejó a nadie a pie. Mi padre decía que si veían a una persona detrás de una chirca haciendo sus necesidades, lo esperaban; lo digo con orgullo y, si algún sindicalista quiere debatir lo que fue la ONDA, estoy a las órdenes.

Recuerdo que una mañana, siendo yo niño, mi padre salió hacia Montevideo a las cinco y cuarto de la mañana. Una martineta le rompió el parabrisas del ómnibus. Cuando llegó a Montevideo no se lo quisieron cambiar porque los muchachos sindicalistas estaban de paro. Mi padre, como era accionista, reclamó y le dieron un parabrisas nuevo. Llegó a mi casa alrededor de la diez menos cuarto de la noche, llamó a mi madre, a mi tía y a dos de mis hermanos y cambiaron el parabrisas. ¿Saben lo que dijo mi padre esa noche? Lo tengo grabado en la memoria, y fíjense que tenía diez hijos: «¡Levanto las acciones y me voy, esto se termina!».

Si la ONDA no rodaba, no ganaba, y así terminó. No podemos permitir que eso suceda con las actuales empresas de ómnibus, no quiero decir que las vayan a fundir; pero si no ruedan, los propietarios no van a recaudar dinero y no van a poder pagar los impuestos. No podemos llegar a lo que pasó con la ONDA, ese es un ejemplo y tengo pruebas, porque hasta el galgo se murió de hambre.

Tampoco queremos que a ningún trabajador le falte la carne y el pan porque no se le permite ir a trabajar. No queremos que ninguna persona que vaya a hacerse un estudio a Montevideo tenga que dormir en un banco de la Terminal Tres Cruces en Montevideo, como sucedió con dos ancianas, las que se ven en la imagen que se está proyectando. Eso me duele en el alma, y si le hubiera tocado a la madre de un sindicalista también le iba a doler; no podemos permitir que sucedan esas cosas.

La libertad tiene que ser libre y soberana. Esas señoras deben tener setenta años, ¡pobrecitas esas ancianas que tuvieron que dormir en la terminal porque no tenían para pagar un hotel ni quién las fuera a buscar! ¿Les parece justo eso? ¡No es justo! Vamos a mirar por un Uruguay mejor, por todos y cada uno de nosotros. Queremos un país libre, donde no se privaticen los servicios.

¡Qué mala noche han de haber pasado esas dos ancianas!

Pido perdón por haberme expresado mal, como bien me corrige desde atrás alguno con más capacidad que yo. Quise decir que no se le debería quitar el medio de transporte a nadie, ejemplificándolo en esas pobres ancianas.

Era cuanto quería manifestar por ahora, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es interesante la moción que trae el Edil Guerra para discutir hoy en Sala.

Voy a leer lo que dice la moción: «Condenar — ¡«condenar»!, ¡el Edil Guerra quiere condenar!— la actitud del Sindicato del Transporte de San José».

Al igual que lo manifestó el señor edil preopinante, muchas otras veces hemos escuchado cualquier tipo de despropósito en esta Junta Departamental, y es por este tipo de situaciones que el espectro político, que esta Casa y los señores ediles quedamos mal vistos.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Manuel Larrea).

Ya hemos votado, en otra oportunidad, estar de acuerdo con aumentarle el salario a los jubilados u otras cuestiones como esas a las que nos tiene acostumbrados el Partido Nacional una y otra vez. Y ahora, en vez de discutir las cosas que nos competen como legisladores departamentales, por ejemplo, la situación del Ejecutivo Departamental, la administración Falero, un edil departamental quiere condenar la actitud de un sindicato que está reclamando por sus derechos, luchando por sus trabajadores.

Podemos hablar de la ONDA, podemos discutir acerca de lo que sea, pero tenemos que saber que a la gente lo que le importa son las calles, los focos de luz, las plazas, los baños, etcétera.

Señor Presidente: ya que el señor Edil Guerra mencionó a la ONDA... Grupo Carminatti, me acota el señor Edil González. Como decía, podemos discutir sobre la ONDA. ¿En qué año cerró? ¡En 1991! ¿Quién presidía el Gobierno cuando cerró la ONDA? ¿Fueron los trabajadores los que la cerraron? ¡No! ¡Como tampoco son los trabajadores los que generaron el problema que llevó a que el otro día se paralizara el transporte!

EDIL MARIO GUERRA. ¿Me permite una interrupción?

EDIL PABLO GARCÍA. No le voy a dar una interrupción, señor edil, por más que me la pida, porque estamos en régimen de comisión general,

por lo que los señores ediles pueden anotarse para hacer uso de la palabra todas las veces que quieran.

¿Por qué solicitamos pasar a régimen de comisión general? Para discutir abiertamente el despropósito de un edil departamental del Partido Nacional que quiere condenar la actitud de un colectivo organizado.

Condenar este tipo de acciones es no tener en cuenta lo que es un sindicato, lo que son los trabajadores organizados, peleando por un salario digno y por mejores condiciones de trabajo.

Sinceramente, me extraña esta situación, sobre todo teniendo en cuenta que estamos a punto de comenzar una campaña electoral y que escuchamos a sus dirigentes hablar en los medios de prensa nacionales sobre que van a hacer una cosa y otra cosa; pero acá, en el llano, ¡condenamos y repudiamos las acciones de los trabajadores organizados!, quienes están en todo su derecho de hacer huelga y cortar la entrada y salida de los ómnibus en la terminal.

¡Claro que tienen derecho de hacerlo! ¡El mismo derecho que tiene el señor Edil Guerra de ir a manifestarle al Presidente de la República! ¡El mismo derecho que tienen los autoconvocados de manifestarse frente al Consejo de Ministros!

¡Los trabajadores organizados tienen derecho a ir y paralizar la actividad de las empresas en reclamo de sus derechos!

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

¡Viva la clase obrera!

¡No escuché la palabra condenar a nadie cuando los productores dejaron tirados diez trabajadores de Salto abajo del puente de la Picada Varela! ¡No escuché la palabra condenar cuando una empresa del ramo agrícola en doble sentencia judicial no tomó a sus trabajadores! ¡No escuché la palabra condenar ayer cuando amenazaron de muerte a un dirigente sindical del transporte por las redes sociales! ¡No escuché a nadie condenar esas cosas!

¿Se vio afectado el señor edil por el paro? ¡Ese es el objetivo que buscan los trabajadores al paralizar las actividades! ¡Acá y en todos lados! ¡Por suerte, en este país democrático, los trabajadores salimos a defender nuestros derechos cuando «las botas» nos pisaban la cabeza!

Se habló de la salud, ¡pero no dijeron que el sindicato del transporte trasladó al hijo de una mujer que tenía que ser operado! ¡Era una situación de emergencia, y el movimiento sindical es sensible y solidario! Eso se demuestra todos los días, como, por ejemplo, con las cuadrillas del SUNCA¹³ que fueron a reparar las casas de los inundados.

¡Pero, claro, fuimos los trabajadores los que actuamos mal! ¡Y no sucede lo mismo con lo que hicieron los autoconvocados, que cortaron una ruta buscando preservar su riqueza y la rentabilidad de sus ganancias! ¡Eso sí está bien!

¡Tampoco se menciona que un trabajador de COTMI¹⁴ trabaja más de doce horas y tiene accidentes de tránsito por estar cansado! ¡Eso no lo decimos! ¡Nos callamos la boca! ¿Por qué? ¿Es amigo nuestro el dueño de COTMI? ¡No! ¡Los trabajadores lo denunciarnos todos los días!

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

¡Lo que le tiene que importar a los legisladores es el Decreto n.º 2019 de 1994, donde dice que ningún ómnibus puede levantar gente si no sale de la terminal! ¡Y hubo choferes de ómnibus que inventaron sus propios recorridos para levantar gente sin salir de la terminal! ¡Y el Ejecutivo Departamental tiene que multar y sancionar a esas empresas! ¿Por qué? ¡Porque este decreto dice claramente que todo medio de transporte nacional, departamental o internacional que llegue a San José tiene que pasar por la terminal! ¡Y no lo hicieron! ¡La Intendencia miró para el costado! ¡Eso le compete al Ejecutivo Departamental y a nosotros, los legisladores!

Era cuanto quería manifestar por ahora, señor presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que los dos compañeros ediles que hicieron uso de la palabra no dejaron mucho para decir, pero no se puede dejar pasar por alto que el señor Edil Guerra está faltando a la verdad, porque la foto con la que quiso sensibilizar a los medios y a la población en general no condice con la vida de la señora que allí se mostró. ¿Sabe por qué, señor Edil Guerra? Porque esa señora está en situación de calle, lo que no es un dato menor.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. Le pido a quienes están en la Barra que no hagan manifestaciones cuando un señor edil hace uso de la palabra.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Fui yo, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE. Usted tampoco puede hacerlo.

Les pido disculpas a las personas que están en la Barra.

Continúe, señor Edil Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Si se va a plantear una situación, sobre la que se puede estar o no de acuerdo, debe hacerse con la verdad, y más aún aquí en la Junta Departamental, porque se supone que los señores ediles somos un reflejo de la ciudadanía del departamento.

El señor Edil Guerra tiene como práctica común plantear situaciones, no sé si por voluntad propia o mandado, en las que, al mencionarlas comete muchos errores; siempre lo hace. Creo que en este caso en particular, «se le fue la moto», como a algún compañero edil le gusta decir, y también la

voz.

Se está metiendo en un tema que desconoce por completo, porque en conversaciones cara a cara me ha expresado que tiene un franco repudio por el movimiento sindical, por los trabajadores. Así que no venga a esta Sala a decir que está de acuerdo con los reclamos sindicales porque no lo está.

No entiendo cómo el señor edil, después de haber cortado rutas nacionales y calles, como bien lo dijo el señor Edil Pablo García, miente diciendo que los trabajadores cortaron la calle, cuando, en realidad, lo que hicieron los trabajadores fue instalarse dentro del predio de la terminal y no en la calle.

Por tanto, señor edil, le voy a solicitar que venga con la verdad a la Junta Departamental y no intente cambiar los hechos en función de su pensamiento diferente al de la organización sindical. Lleva mucho trabajo organizarse y los trabajadores han estado horas separados de sus familias; no puede, entonces, el Edil Guerra hablar libremente en esta Sala y decir cosas que no son verdad.

Usted mencionó el término «privatizar».

EDIL MARIO GUERRA. ¡No dije eso!

(Interrupciones).

EDIL EFRAÍN SOTO. ¡Me están interrumpiendo, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, sesionemos con respeto y aprovechemos la oportunidad que nos da la democracia de expresarnos con libertad.

Adelante, señor Edil Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Usted utilizó el término «privatizar», pero no conozco una empresa de ómnibus en Uruguay que sea estatal.

La organización sindical le reclama a esas empresas por sus familias, por sus hijos, porque no cumplen con los trabajadores, porque no van a discutir adonde tienen que ir a discutir, se retiran de los consejos de salarios, abusan del poder que tienen como privados, con medidas que son de otra época, pero tienen el poder de tener dinero y tiempo, que el trabajador no los tiene. Los trabajadores tienen que dedicarle tiempo a su familia, a esa organización que usted tanto repudia para que sus compañeros y sus familias tengan el pan todos los días.

Los trabajadores no están peleando para enriquecerse, están peleando por tener una jornada de menos horas y poder vivir más con sus familias. En una época de mi vida trabajé en la empresa de transporte CITA¹⁵, que en ese momento tenía mucho para mejorar, y ahora también. Hasta el día de hoy, y lo digo donde sea, esa empresa abusa y explota al trabajador de una manera impresionante, como también lo hace la empresa COTMI.

Sinceramente, que un señor edil venga a plantear un tema que no es para discutir en esta Casa —por más que el señor Edil Mario Guerra ya nos tiene acostumbrados—, como bien decía el señor Edil Pablo García, nos hace venir a la Junta Departamental a perder tiempo.

Hoy, un compañero me decía: «La Junta Departamental está para legislar y no legisla». ¡Y es verdad! Esta Junta Departamental tiene un «debe» grandísimo en legislar para los ciudadanos del departamento, por eso no podemos preocuparnos por temas que no nos corresponde tratar en este ámbito.

Tiene que acostumbrarse, señor edil, a plantear cosas que le interesen al ciudadano de San José, como puede ser la situación económica de la Intendencia, las viviendas. Se están lavando baños químicos en un complejo de viviendas de San José y la Intendencia ha hecho caso omiso a eso. No veo que el señor Edil Mario Guerra venga a plantear ese problema con tanto énfasis. Yo le propongo ir a hablar con esos vecinos. ¿Qué hace el Ejecutivo Departamental? Hace la *vista gorda*.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, le solicito que no se vaya del tema.

EDIL ANGELO PANZARDI. ¡Llegó tarde; hace rato que se fue de tema!

EDIL EFRAÍN SOTO. Disculpe, señor Presidente.

No es que me vaya de tema, a veces un buen *tirón de orejas* a tiempo nos hace retomar nuestras funciones.

Que el señor Edil Mario Guerra venga a hablar de los sindicatos cuando no sabe lo que son, sinceramente, me da vergüenza ajena.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hacer un par de apreciaciones acerca de la moción que presentó el señor Edil Mario Guerra y de lo que aquí se ha dicho.

En primer lugar, me llama poderosamente la atención las palabras del edil mocionante, porque parecería que todo pasa por experiencias personales y la percepción que él tiene de la realidad.

Por supuesto que las experiencias que cada uno y cada una traemos acá tiñen nuestra realidad política, pero parece que son cuestiones individuales, y eso me hace pensar desde dónde se está hablando.

Como se habla desde una realidad absolutamente individual, no se entiende el derecho a huelga como un derecho colectivo, que en nuestro país tienen los sindicatos consagrado para pelear, reitero, por sus derechos.

Obviamente va a haber personas afectadas, si no, ¿qué sentido tendría el paro? Cuando hay paro en la educación, se ven afectados los alumnos; cuando hay paro en el transporte, se ven afectadas las personas que lo usan; y yo también fui afectada porque trabajo en Montevideo. Cuando hay paro en la Salud, también hay personas que se ven afectadas, porque, en definitiva, cuando se toma una medida de lucha, evidentemente, hay parte de la sociedad que se va a ver afectada; eso no es desconocido.

El tema es saber cuántos de nosotros, como

sociedad, estamos dispuestos a entender que se trabaja en forma colectiva, como sucede con el movimiento estudiantil o con cualquier otro movimiento sindical, porque las acciones individuales no llegan a nada. Los procesos sociales son colectivos, y esa es, justamente, la fuerza que tiene el movimiento obrero. Ese movimiento obrero que el señor edil repudia.

A mí no me gusta esa palabra, no quisiera estar en Sala hablando de esos términos. Yo no repudio al movimiento obrero, podré compartir o no alguna medida dependiendo de la situación, podré entender o no motivos, pero de ninguna manera voy a utilizar esa palabra.

Ese movimiento sindical fue el mismo que se movilizó y se moviliza, como decía el señor Edil González, en las brigadas solidarias para reconstruir casas o lugares públicos, como escuelas. Ese mismo movimiento sindical se movilizó juntando firmas para que fuera real la ley que se votó la semana pasada para promover el trabajo de personas con discapacidad en nuestro país.

El movimiento obrero también se moviliza para pelear por sus derechos, y la herramienta de huelga es la herramienta que tiene justamente para reivindicar sus derechos.

Se intenta sensibilizar a la gente trayendo fotos, pero ¿se habla de lo que pasó en la terminal de San José o de lo que pasó en la terminal de Montevideo? Se están mezclando las cosas. Se muestran fotos que no sé si son reales, porque puede ser, como se dijo, que esas personas están en situación de calle. Quienes estamos acostumbrados a pasar por la Terminal de Tres Cruces vemos que la gente pasa la noche ahí porque es un buen lugar. Lamentablemente, siguen habiendo personas en situación de calle y quisiera que eso no existiera en mi país.

Si se traen esas imágenes para mezclar la situación, se está haciendo sensiblería barata y así no se procede.

Por último, quiero decir que cuando se plantean cuestiones desde lo individual a mí me da perfectamente el pie para pensar que yo estoy en el lado opuesto, estoy desde los movimientos organizados que pelean por sus derechos, porque así es cómo se construye la sociedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Más allá de lo que han manifestado los compañeros ediles de bancada, siempre se va a poder agregar algo con respecto a este tema, porque es un disparate muy grande.

Si hay algo en lo que puedo discrepar con mis compañeros de bancada es que a mí, a diferencia de ellos, esta situación no me llama la atención. No me llama la atención ver a un representante del Partido Nacional defender al empresariado por encima de los trabajadores. No me llama la atención que este edil del Sumate traiga —más o menos lo hace una vez por mes— temas a esta Sala que no corresponde traer de acuerdo a la labor

que aquí debe realizarse.

Creo que lo que el señor edil busca es distraer al Cuerpo para que no trate los verdaderos temas que a diario se hablan en la calle. Por ejemplo, venimos de una semana en la que el Intendente ha dicho cualquier disparate en los medios de comunicación y, sin embargo, ello no se menciona.

También me gustaría mencionar que dentro de esta gran preocupación que el señor edil tiene en ningún momento le pasó por la cabeza pensar en la familia de los trabajadores que habían sido enviados al seguro de paro, quienes ahora, gracias al movimiento sindical y al esfuerzo realizado por todos los compañeros, fueron restituidos en sus puestos de trabajo.

Lo único que hizo es mostrar una foto de una persona que estaba durmiendo en la Terminal Tres Cruces, que no se sabe por qué lo estaba haciendo; simplemente es una foto.

Tampoco me llama la atención que un edil del Sumate plantee este tema, siendo que el representante máximo de ese sector es una persona que está muy vinculada al transporte; tal vez de allí venga la disconformidad que se tiene con los sindicalistas del transporte. Si quisiera, el señor edil podría traer ese tema a Sala para discutirlo seriamente y tal vez podríamos aportar algunos datos. Hay varias empresas de transporte en el departamento que presentan irregularidades bastante serias, y por eso digo que estaría bueno discutir seriamente el tema en Sala.

En alusión a lo que decía la compañera Edila Ana Gabriela Fernández, me gustaría decir que los días pagos no trabajados se llaman feriados no laborables. El resto de los días, si no se trabaja es porque se está buscando la incomodidad de la gente, más allá de que no sea la intención de fondo, para que el tema en cuestión llegue a todos, porque, si no, queda reducido a un conjunto pequeño de personas.

Creo que también hay que destacar que se llegó a esa medida no de forma caprichosa, sino porque la empresa en reiteradas ocasiones se negó a negociar, o en las instancias de negociaciones no se logró un acuerdo, logrando la reinserción de los trabajadores por empuje sindical.

Como también mencionaba la compañera Edila Ana Gabriela Fernández, cuando miramos las cosas desde nuestra perspectiva es muy difícil sacar conclusiones certeras, lo que provoca que terminemos en la situación en la que estamos, que un vecino no pudo tomar el ómnibus y venimos a la Junta Departamental a plantear que ¡qué horrible que un vecino no haya podido tomar el ómnibus!

Vuelvo a mencionar que, tanto que se defiende el trabajo, en ningún momento se pensó en las familias de los trabajadores que iban a quedar desempleados, sobre todo teniendo en cuenta que la medida que se tomó fue caprichosa. No voy a mencionarlas ahora, porque es irrelevante, pero trascendieron las cifras que ganan los trabajadores y la cantidad de empleados de confianza y encargados que tiene la empresa, lo que permite sacar la conclusión de que el despido no obedecía a un tema presupuestal, porque el salario mensual que ganan esos trabajadores la empresa lo debe gastar por hora en funcionamiento; eran despidos caprichosos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GIOVANI VEGA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Giovanni Vega.

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señor Presidente.

No creo que acá haya ningún político ingenuo, por lo que no voy a hacer referencia a lo que plantea el señor Edil Guerra, voy a levantar la mira. Creo que el hecho de que este tema se esté tratando en Sala obedece a una movida del Partido Nacional que busca desprestigiar al movimiento sindical para transformar la ley de negociación colectiva, y cualquier cosa les sirve para generar un ámbito de disconformidad en la sociedad con respecto a las resoluciones que toman los sindicatos.

El señor Edil Guerra plantea lo de los tributos. Habría que averiguar la denuncia de los trabajadores de COTMI en reunión con el Intendente Falerio relativas al no pago de la Patente de toda la flota. A cualquiera que no pague la Patente se lo multa, pero esa empresa no paga la Patente y el Intendente y el Director de Tránsito lo saben. Fue una denuncia que se hizo a través del sindicato de COTMI al propio Intendente.

Los toques de andén o la utilización de la Terminal, tampoco se cobran. Es decir, la Intendencia puso plata para reformar los baños, que bien podría haber sido plata de las empresas que hayan cobrado por el uso de la terminal. La reforma de los baños se hizo con dinero del pueblo, de la gente que paga sus tributos.

También se podría hablar de empresas de San José que tienen trabajando a personas que están jubiladas, lo que no puede hacerse, o empresas que no cubren los laudos, que es lo mínimo que se puede pagar, y ni siquiera pagan.

También quisiera referirme a que el Partido Nacional, a través de sus representantes más poderosos, la Cámara Industrial o las asociaciones rurales, se levanta de las negociaciones colectivas, y tampoco se dice nada; no hacen ninguna declaración.

El principal candidato del Partido Nacional plantea la transformación de los consejos de salarios y la negociación colectiva, y aquí adentro se hace foco en discusiones que no tienen que ver, como lo dijeron otros compañeros ediles, con la actividad de legislar en el departamento, buscando generar un sentimiento en la sociedad de desprestigio al movimiento sindical, lo que no podemos permitir.

Es durísima la frase que plantea el señor Edil Guerra. ¡Es durísima! Le sale de las entrañas el odio por las palabras que usa. Nosotros no repudiamos a nadie. Creo que los trabajadores van a salir victoriosos con la negociación que llevan adelante con la empresa, que se hace en los consejos de salarios y no aquí.

Ese mismo planteo que hace el Edil Guerra, buscando generar ese foco al que hacía mención anteriormente, es el que se lleva a la OIT¹⁶, en donde se quiere discutir la transformación de la negociación colectiva y el derecho a huelga.

Como planteé recién, cualquier lugar y situación sirven para desprestigiar al movimiento sindical, por

eso se trae el tema a la Junta Departamental. No creo que el Edil Guerra «se corte» solo ni que sea un político ingenuo; creo que esto es una maniobra o estrategia del Partido Nacional, lo que, como ya dije, no vamos a permitir que se lleve a cabo y crezca.

Como el Edil Guerra plantea que tiene sus dos brazos, el movimiento sindical la única herramienta que tiene «brazos ejecutores» compuestos por miles de trabajadores. El planteo que ha hecho el señor Edil Germán González lo reafirmo: los ómnibus no pueden salir de cualquier lado, eso está regulado, tienen que salir de la terminal.

Es muy fácil para algunos levantar la voz y generar en los usuarios del transporte disconformidad con la organización sindical. Sin embargo, en algunos turnos ya no entre la gente en los pasillos, van todas las personas amontonadas, y eso también se tiene que controlar y regularizar. La empresa tendría que poner otro ómnibus para brindarle un mejor servicio a la sociedad, pero no lo hace porque tiene un costo. El salario de los trabajadores también tiene un costo, y tampoco la empresa lo paga como debería pagar.

Voy a ir dejando por acá, y pediré nuevamente la palabra si es necesario, pero hay que recordar que la negociación colectiva es un ámbito tripartito donde participan los trabajadores, el empresariado y el Estado, mediante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no en esta Junta Departamental.

Creo que esta es plenamente una estrategia para desprestigiar al movimiento sindical y para ponerlo en aprietos frente a la toda la sociedad; y eso no lo vamos a permitir.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le voy a contestar al último señor edil que hizo uso de la palabra. Mis manos son de un trabajador rural, y aprendí que cuando no me sirve un trabajo, me busco otro, no tengo por qué obligar a ningún patrón a que me pague o haga lo que yo pretendo. Él es el que paga los impuestos para mantener su empresa.

No tengo nada en contra de los trabajadores porque yo también soy un trabajador, pero el día que no me sirva el lugar donde trabajo, tengo que ir a buscar otro lugar.

En segundo lugar, el que está arriba escuchó lo que dijo el señor Edil Efraín Soto, que esas pobres ancianas estaban en situación de calle, o si no está tratando a la prensa de mentirosa. Las fotos están en todos los medios de comunicación y el informe dice: «Hora cero treinta, Tres Cruces, el piquete impide la salida de los autobuses. Las dos viejitas sorprendidas por el paro se quedan a dormir en la terminal, quizás después de un largo día de estar en una mutualista y sin dinero». Es decir que estaban enfermas, pero el compañero, como no cree en la prensa, dice mintiendo que estaban en situación de calle. Vamos a no reírnos, vamos a mirar por el otro y no por uno mismo.

Con respecto al movimiento de los autoconvocados, jamás paró a ningún medio de

transporte, solo enlentecieron el tránsito. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque es raro que el fin de semana un productor no esté rematando. Los sindicatos no miran cuando los productores rematan sus cosas y dejan a mucha gente sin trabajo. Dicen: ¡Ah, tienen cuatro por cuatro! Pero ¿cuánto luchan para solventar un establecimiento y que haya fuentes de trabajo?

Los autoconvocados hicieron sus reclamos porque se están fundiendo.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, pero no se vaya de tema.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Yo confío en los medios de prensa y los aprecio porque siempre están al servicio de la gente.

¿Por qué no hablan de CONAPROLE¹⁷?, que están diciendo que si la situación no cambia, la van a rematar.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor edil, le pido por favor que no se vaya del tema.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Me hablan del déficit del Gobierno Departamental, ¿y el del Gobierno Nacional? Eso no se puede decir, hay que tenerlo tapadito con una sábana.

El Gobierno Departamental tendrá déficit, pero que me digan adónde no ha llegado con obras. El pasado viernes el señor Intendente se reunió con vecinos de la zona del km 72 al 74 para iluminar toda esa zona por la gran inseguridad que hay.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Está fuera de tema, señor Presidente!

(Dialogados).

EDIL MARIO GUERRA. ¡Cuando les duele estoy fuera de tema!

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, por favor no se vaya de tema. Continúe, pero no se vaya de tema.

EDIL MARIO GUERRA. Disculpe, señor Presidente.

Le concedo una interrupción el señor Edil Diego Mariño.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Simplemente quiero hacer una aclaración.

Entiendo que al señor Edil Mario Guerra se le tiene que dar la misma oportunidad que tuvo el señor edil que, de alguna, previamente se fue de tema, tratando de rebatir lo que dijo el señor edil mocionante con argumentos que no son objeto de esta sesión.

Creo que se le debe dar la misma oportunidad para contestar, porque, si no, no hay un trato igualitario entre los ediles.

Considero que el señor Edil Mario Guerra de ninguna forma se está yendo de tema, sino que está contestando los argumentos que expusieron

los ediles que le precedieron en el uso de la palabra.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Luis Senattore.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORÉ. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil.

Con respecto a lo que decía el señor Edil Diego Mariño, lo que se mencionó fueron temas a plantear para la discusión en esta Junta Departamental, temas que sí se deben discutir en la Junta Departamental, no como el que trajo el señor Edil, que no corresponde considerarlo aquí.

Y le decíamos que si quería tratar el tema del transporte departamental, que presentara una moción y los discutíamos sin ningún problema. Por eso digo que no estuvimos fuera de tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Vayan a Mi Granja a ver el problema sindical que tuvo; soy vecino, recorro y sé lo que es defender el trabajo. No obstante, repito, no puedo obligar a mi patrón a que me dé lo que quiero. Si puede me lo dará y, si no, me va a decir que busque otro establecimiento.

(Aplausos del señor Edil Germán González).

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil. Le pido al señor Edil Germán González que haga silencio, si no me va a obligar a suspender la sesión.

Puede continuar, señor Edil Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Angelo Panzardi.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Bajemos todos un poco el tono de la conversación y hagamos foco en lo que realmente se quiere hablar, en el tema a consideración. Elevemos la mira, tratemos de no irnos a temas personales y hablar en pos de lo que a la gente le interesa.

Estamos entrando en un círculo que no le hace bien a nadie; de acá nadie va a salir victorioso. Si sigamos con esta espiral de agresión indirecta, vamos a llegar a una situación que no va a ser beneficiosa para nadie.

Este es el aporte que quiero hacer, que los ediles que vayan a hacer uso de la palabra lo hagan

ajustándose al tema y con respeto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Es todo, señor Presidente. Gracias.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Escuchando las palabras del señor Edil Mario Guerra, quiero decirle que yo también trabajé en la empresa de transporte CITA. En 1966, con otro gobierno, teníamos que ir a mendigar al Palacio Legislativo, y gracias a estar sindicalizados obtuvimos beneficios.

¡Si sabré lo que es trabajar en la empresa CITA! Empresa que daba déficit y el Gobierno nos daba una limosna de cinco pesos que teníamos que ir a buscar a la Caja en Montevideo, en la Aduana, en Sarandí y 25 de Mayo; yo estaba esperando el nacimiento de mi hijo y no tenía qué ponerle.

Lo que pasa es que si los obreros no tienen un sindicato la patronal los pisotea. Yo creo que ahora lo que se está buscando con los autoconvocados es tener a los obreros rurales «abajo de la pata», explotándolos, como se hacía antes, en momentos en que los gobiernos de este país eran otros.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, el tono y el foco de la discusión se han diluido un poco.

El Partido Nacional trae este tema a Sala no buscando desprestigiar al movimiento sindical, sino porque el pasado viernes derechos individuales de personas que querían circular por el territorio se vieron vulnerados por una medida de fuerza, como así también fueron vulnerados los derechos individuales de trabajadores que querían trabajar.

Es tan válida la libertad de hacer huelga, parar el trabajo y hacer los reclamos que se entiendan pertinentes como la libertad de un trabajador de no acatar esa medida tomada por el colectivo y, en ejercicio de su razonabilidad, poder concurrir al lugar de trabajo y cumplir con sus funciones.

Esto, que la doctrina jurídica llama «libertad sindical negativa», implica justamente eso: la mayor libertad posible para todo ciudadano de poder afiliarse o no a un sindicato, compartir o no compartir las medidas que se toman, acatarlas o no acatarlas.

No podemos compartir que bajo la protesta de un movimiento organizado se tomen medidas de fuerza contra trabajadores que quisieron cumplir con sus funciones. Aquel trabajador que quiso trabajar, aquella empresa que con el consentimiento

de su trabajador quiso prestar el servicio se vio privada de hacerlo, y, justamente, esa privación se provoca por la falta —lo que creo debió mencionarse— de tolerancia, porque se debe tolerar tanto al movimiento sindical y a aquel trabajador que quiere reclamar legítimamente por sus derechos, como también a aquel trabajador que entiende que no es necesario reclamar y quiere cumplir con su función.

Creo que en ello debe haber un equilibrio, y es una de las principales cuestiones que ha tenido el desarrollo humano en el siglo XX, en el sentido de que la tolerancia debe alcanzar su grado máximo, porque en la medida en que se empiecen a coartar libertades es que se empiezan a generar y cobrar fuerza las posiciones extremistas en cualquier sistema democrático, y para ello basta con mirar lo que ha sucedido en países de la región.

Si hay irregularidades, como se han denunciado en Sala y como denuncia el movimiento sindical, hay organismos competentes para resolverlas. Si hay incumplimientos en materia laboral se podrá ir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y pedir las inspecciones que correspondan y, en caso de constatarse alguna falta, se aplicarán las multas pertinentes.

Digo esto porque el estado de derecho establece mecanismos para resolver estas cuestiones, sin necesidad de llegar a las medidas de fuerza. Lo mismo sucede con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas: si hay empresas que llevan a cabo prácticas que están reñidas con el orden jurídico establecido, habrá que hacer la denuncia, exigiendo a las autoridades que actúen en consecuencia, y lo mismo en lo relativo al Gobierno Departamental.

El derecho de huelga es un derivado de la libertad de expresión, pero tenemos que tener muy en claro que también es libertad de expresión aquel que no quiere cumplir con la huelga, y tenemos que tener cuidado con ese límite, sobre todo cuando bajo la idea del derecho de huelga se priva a otros trabajadores de decidir si quieren acatar esa medida o no, y también a la empresa de poder cumplir con su función y, en este caso, como es el transporte, al Estado de cumplir con un servicio público, porque el transporte es un servicio público que se le asigna a los ciudadanos.

El ciudadano tiene la expectativa y el derecho de poder circular libremente en el país gracias a ese servicio público, competencia del Estado que se presta a través de un concesionario.

Todo esto nos tiene que llevar a la consideración de varias cuestiones, porque decir que este tipo de medidas de fuerza, que, en mi opinión y creo que también en la del Partido Nacional, sobrepasan estrictamente lo que es el derecho de huelga, es la única forma que tenemos de hacer doblegar a las empresas, tiene un paralelismo con aquella frase que utilizaron muchos dictadores del siglo XX, de derecha y de izquierda, de que el fin justifica los medios, la que, si vamos más allá en la historia, se imputa a Maquiavelo, cuando defendía el Absolutismo.

Justamente, ese tema, como decía, tiene que ver con la tolerancia que tanto estamos pregonando, con la necesidad de respetar la libertad del otro y no mirar las cosas desde un punto de vista individual, aceptando, como todos debemos

hacerlo, que el movimiento obrero es una parte muy importante de la sociedad, que también es compartida por otros movimientos, con otros ciudadanos, que quizás comparten sus postulados pero no sus medidas, y que la estigmatización que muchas veces se hace con la persona que decide no cumplir con la huelga, tildándola de «carnero», calificativo que es común escuchar en la jerga cotidiana, atentan contra el respeto y la dignidad de esas personas que, reitero, por necesidad o por ejercicio de su razón deciden no cumplir con la medida de fuerza.

Una medida de fuerza, como la del paro del otro día, nunca puede fundarse en la violencia, como lo es pararse frente a un trabajador que está cumpliendo con su función e interrumpirla, sino que debe fundarse en la razón, en el convencimiento que tengan todos los trabajadores que participen de la necesidad de la medida. Eso, justamente, creo que es lo más importante que debe buscar el movimiento sindical.

El hecho de traer este tema a Sala no busca, como decíamos, desprestigiar al movimiento sindical, sino que se hace con la intención de instarlo a razonar y a entender de una vez por todas que enfrentarnos entre orientales, entre trabajadores y empresarios, entre trabajadores y usuarios, no contribuye a nada, porque somos todos uno, y en la medida en que los diversos procesos que tiene establecidos nuestra nación funcionen adecuadamente está el éxito de todos.

Es muy difícil que se pueda pedir tolerancia cuando en cualquier alocución se trata de desprestigiar, insultar y agraviar a todos los que no integran el colectivo. Y cuando un edil plantea este tema en Sala se lo desprestigia a nivel personal, a nivel de sus convicciones, y ello está mal, porque es tan ser humano como cada uno de nosotros y, por tanto, compartiendo o no sus razones, merece ser respetado en su posición.

Simplemente, y para finalizar, como reflexión final que me genera el hecho de ver ciudadanos de San José enfrentados entre sí, lo que se repite a nivel nacional, quisiera dejar planteada la pregunta de cuánta tolerancia es necesaria para poder construir las sociedades del futuro.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Muchas gracias, señor Presidente.

La sesión está siendo bastante larga, pero está el trabajo de los taquígrafos que toman nota de todo lo que se dice, y si alguien en un futuro tiene acceso a la versión taquigráfica de la sesión de hoy de la Junta Departamental, le va parecer, se me ocurre, bastante insólito lo que se está discutiendo en el año 2018, porque se está discutiendo un derecho consagrado por la Constitución de la República.

¡Se está batiendo un récord Guinness en la Junta Departamental de San José!

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Hasta que habló el señor Edil Manuel Larrea pensé que esta era una propuesta netamente del señor Edil Mario Guerra, pero veo que es una propuesta de todo el Partido Nacional.

Acá hubo empresas responsables que avisaron con tres días de anticipación que se iba a hacer paro y no tuvieron problemas, pero hubo otras que no fueron responsables. Los paros no se hacen de un día para el otro, son planeados, debatidos en los consejos, en los plenarios, en las asambleas. El sector empresarial sabía que los trabajadores iban a hacer paro.

Lo último que queremos los trabajadores es hacer un paro o una huelga, no crean que lo decidimos de un día para el otro, o que lo hacemos porque se nos ocurre no ir a trabajar ese día. Perdemos salario, presentismo y una cantidad de cosas más cuando hacemos un paro.

Se agotaron todas las instancia de negociación, por eso se llegó a esa medida de lucha. El día anterior, la empresa CITA estaba negociando en Montevideo, pero lo que firmó con la mano lo borró con el codo, porque había dicho que iba a respetar los acuerdos y que nadie iba a ir al seguro de paro, pero hoy ya hay problemas en esa empresa.

No se puede condenar al movimiento sindical cuando ha sido tan solidario y ha luchado tanto. Porque no crean que es solo el sindicato del transporte, por suerte en Uruguay tenemos una federación por rama de actividad, tenemos un sindicato único por rama de actividad.

El otro día mi señora me muestra —salió en todos lados— que habían amenazado al dirigente sindical Santiago Ponce, y eso no se repudió. Le dijeron: «Te voy a pasar por arriba con un camión». Ahí sí tendríamos que hablar de tolerancia.

Salió en todos los medios de prensa y no escuché a nadie condenar esa actitud. Y voy a volver a repetir que no escuché a nadie condenar cuando hubo seis trabajadores rurales de Salto tirados abajo del puente de la Picada Varela. Fue el movimiento sindical en su conjunto que los acogió, les dio comida, los abrigó, los ayudó a sacar la cédula de identidad y les hizo cobrar las liquidaciones correspondientes de la empresa Altos de San Gregorio.

Fue la Brigada Agustín Pedrouza la que ha reparado casas; si no me equivoco, hasta el día de ayer estuvo reparando una de las casas afectadas por las inundaciones. Eso es el movimiento sindical solidario.

Se dice: «Si mi patrón no me puede dar lo que yo quiero, me voy para otro lado». No es así, hay normativas legales que cumplir, porque si se tiene que trabajar ocho horas, como dice la ley; me tienen que pagar un laudo, y eso también lo dice la ley. La negociación colectiva también está en la ley, pero no me sorprende nada porque en esta Junta Departamental queda de manifiesto que hay diferencia de clases: está la clase obrera organizada y están los que se quieren llevar el mundo por delante.

No crean que solo los patrones pagan impuestos, los trabajadores también ¿O no? El

Partido nacional dice que hay un tarifazo para los trabajadores, y después resulta que dicen que los trabajadores no pagamos impuestos. Todos pagamos impuestos. El Estado se solventa de los aportes que hacemos todos los ciudadanos.

Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor Edil Diego Mariño.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Simplemente quería hacer una acotación con relación al movimiento sindical único que mencionó el señor Edil Germán González.

Quería recordarle que no es único, sino que también existe la Confederación Sindical y Gremial del Uruguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Me refería al movimiento sindical único PIT-CNT.

No me preocupa que discutamos trabajadores contra trabajadores, si total a Aparicio Saravia lo mató un tobiano.

No me queda nada más por decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL GIOVANI VEGA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Giovanni Vega.

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señor Presidente.

Se habla de que la medida fue de sorpresa, pero me extraña lo que dice el señor Edil Mario Guerra, quizás le pasaron mal la información, porque con diez días de anticipación ya estaba los empresarios avisados de que se iba a hacer un paro. Eso lleva a realizar una estrategia que no la vamos a plantear ahora, que tiene que ver con las formas de la medida.

Por lo tanto, por la negociación colectiva estaría comunicado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque así se maneja en ese ámbito.

Pero me preocupa más lo que plantea el señor Edil Manuel Larrea cuando habla del derecho individual sobre el derecho colectivo, porque la ley de negociación colectiva en Uruguay hace que todos los trabajadores reciban el mismo salario, fruto de la lucha de unos pocos, pero es un laudo que le corresponde al que hace paro y al que no.

Me preocupa muchísimo que se planteen los derechos individuales sobre los derechos colectivos, es más preocupante que lo que plantea la moción del señor Edil Mario Guerra.

Por lo tanto, reafirmo lo que decía el señor Edil Germán González sobre que la estrategia del Partido Nacional es debilitar la organización sindical, anular los consejos de salarios y eliminar el derecho a huelga, y que lo que aquí sucede es debido a una oposición de clases.

El señor Edil Manuel Larrea se preguntaba

desde dónde se hacen los reclamos, y en su intervención hablaba de que debían hacerse los planteos en el ámbito que corresponde, o sea en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pero ese planteamiento se lo tendría que haber hecho al señor Edil Mario Guerra para que fuera a plantear su misma moción en el ámbito que corresponde, y no traerla acá para dar una discusión vacía sobre la actividad del movimiento sindical. Si al señor Edil Mario Guerra le preocupaba el tema, tendría que haber ido a la Intendencia o al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a hacer la denuncia, o tal vez a la Institución Nacional de Derechos Humanos del Uruguay.

Me parece que, en las contradicciones que plantea el Edil Larrea, con respecto a lo que plantea el Edil Guerra, se nota claramente la visión general de la misma, pero lo que planteé es que es más complejo pararse del lado de unos pocos y no pararse del lado de algunos.

Con respecto a lo que mencionó el señor Edil Panzardi, me gustaría decirle que aquí cada uno puede decir lo que quiera y de la forma que quiera hacerlo. Me parece que cada individuo tiene su forma y sus características, por lo que si alguien quiere subir el tono de voz puede hacerlo; no creo que haya una sola forma de decir las cosas.

Como dijo el señor Edil Larrea, este es un ámbito democrático de discusión, por lo que no se debería tratar de regular la forma en que cada uno de nosotros nos expresamos, porque, de esa forma, todos estaríamos hablando en un tono melancólico y romántico, y creo que esa no es la idea del planteo.

El tema en cuestión no debería haberse traído a Sala, por lo que cada señor edil puede hablar sobre él como se le dé la gana.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve porque, en realidad, el Edil Giovanni Vega terminó su exposición haciendo referencia al tema con el que yo pensaba iniciar la mía.

Ningún edil del Partido Nacional le puede decir cómo se tiene que dirigir en Sala a nadie, porque mientras lo haga con respeto y tolerancia —lo que también mencionaba otro señor edil del Partido Nacional—, puede hacerlo como quiera, y creo que hablo en nombre de todos los compañeros.

Por tanto, le voy a solicitar al señor Edil Panzardi que no nos diga qué es lo que tenemos que hacer y cómo debemos hacerlo.

Refiriéndome al tema en cuestión, nuevamente me gustaría hacer referencia a la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra. Cuando aquí se habla de la tolerancia, hay que decir que el Edil Guerra utilizó el término «condenar», lo que, según entiendo, no es muy tolerante.

Cuando uno condena algo, como lo está planteando el señor edil, no está demostrando tolerancia con nadie ni con nada. El señor edil en su moción no muestra tolerancia para con los

trabajadores organizados.

La señora Ana Gabriela Fernández me está pidiendo una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Justamente, a propósito de la tolerancia y respeto al que está haciendo mención el Edil Soto, con relación a las palabras vertidas por el Edil Larrea, pienso: ¡qué tolerancia tiene que tener un trabajador cuando su jornada es de doce horas de corrido manejando un ómnibus! Y así suceden los accidentes, como han sucedido en los últimos quince días con empresas del departamento de San José.

¿Qué tolerancia tiene que tener una guarda de COTMI que de un momento a otro la pasan a buscar por su casa a las cuatro o cinco de la mañana porque faltó alguien y no tienen quién lo supla!

¿Qué tipo de respeto están teniendo las empresas con esos trabajadores que están poniendo en juego su vida y también la de todos los pasajeros?

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, creo que ha sido muy bueno el aporte realizado por la compañera edila.

Creo que no hay mucho más para decir. Si me disculpa el señor Edil Mario Guerra, que me está pidiendo una interrupción, no voy a ser tolerante con él y no se la voy a dar, porque entiendo que no se la merece.

Este tipo de planteos, como ya fue dicho, deben hacerse en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; si quiere podemos acompañarlo a que lo haga.

Señor Presidente: creo que en esta Casa deben tratarse temas mucho más importantes para el departamento, que inciden directamente sobre la población.

Este tema es regido a nivel nacional. Aquí, en esta Junta Departamental, no tenemos la potestad para actuar en la situación. Solo podemos expresar ideas o posiciones, pero no más que eso.

Creo que ha quedado muy clara cuál es la posición del Frente Amplio con respecto a este tema, como también que el Partido Nacional tiene una clara intencionalidad, que es ir contra la organización sindical, sea de donde sea, lo que es una práctica habitual de la derecha, guste o no guste escucharlo.

Más allá de las diferencias internas que tenga el Partido Nacional en el departamento, no dejan de ser de derecha. Esa es mi visión.

Entiendo que para hablar de tolerancia, primero se debe pensar en los que están en la vereda de enfrente, en los trabajadores organizados luchan por quienes ellos dicen representar, pero, como bien se decía, cuando un sindicato pelea, perdiendo

horas de trabajo y de estar con su familia, gastando muchas veces dinero de su bolsillo, también se ve beneficiado quien no está afiliado al sindicato.

Eso sí podría ser enmarcado dentro de la tolerancia: toleramos a quienes no están dentro del sindicato, luchamos por quienes no están dentro del sindicato; sea el sindicato que sea.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cuatro minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:54).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:58).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se extienda la hora de finalización de esta sesión ordinaria hasta que finalice el tratamiento de la moción urgente presentada por el señor Edil Guerra.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Dialogados).

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto: los hechos acaecidos el día 19 de octubre con motivo del paro de actividades convocado por la UNOTT en la cual diversos ciudadanos denunciaron presiones y amenazas para acatar la medida.

La Junta Departamental resuelve:

1) Reivindicar el derecho de huelga como modo legítimo de defensa del interés obrero.

2) Reprobar todo acto, medida de fuerza o estigmatización que tengan por finalidad limitar o coartar la libertad sindical negativa, así como la libertad de circulación.

3) Exhortar al movimiento obrero a ejercer la defensa de los derechos de los trabajadores con tolerancia a las demás partes integrantes de la sociedad.

La firman varios señores ediles del Partido Nacional.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación nominal la moción leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación en el siguiente orden).

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Afirmativo.

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Afirmativo. SEÑORA EDILA

BETTINA CERDEÑA. Afirmativo. SEÑORA EDILA

MARIANA DE LOS SANTOS. Negativo. SEÑORA EDILA

AÍDA ALCORTA. Afirmativo. SEÑOR EDIL REINALDO

DÍAZ. Afirmativo. SEÑORA EDILA ADRIANA

ETCHEGOIMBERRY. Afirmativo. SEÑORA EDILA ANA

GABRIELA FERNÁNDEZ. Negativo. SEÑOR EDIL

DIEGO MARIÑO. Afirmativo. SEÑOR EDIL GIOVANI

VEGA. Negativo. SEÑORA EDIL SUSANA GÁSPERI.

Afirmativo. SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.

Negativo. SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO. Negativo.

SEÑOR EDIL MARIO GUERRA. Afirmativo. SEÑOR

EDIL DANIEL JARA. Negativo. SEÑOR EDIL MANUEL

LARREA. Afirmativo. SEÑOR EDIL ANGELO

PANZARDI. Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ MARÍA

REYES. Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SENATTORE.

Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA SERENA. Negativo.

SEÑOR EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Negativo.

12 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Creo que ha quedado en evidencia que el Partido Nacional abusa de la mayoría que tiene en esta Junta Departamental, porque no tiene argumentos para presentar una moción como la que ha presentado en la noche de hoy, aprobándola con su mayoría.

Sinceramente, siento que lo único que sabe hacer es mostrar falta de tolerancia, contrariamente a lo que hoy solicitaban, hacia el movimiento sindical.

No termino de entender por qué se meten en temas que desconocen en profundidad. Este tipo de malas intenciones que se ponen de manifiesto afectan mucho.

Señor Presidente: espero que la próxima vez que el señor Edil Mario Guerra traiga una moción a esta Sala sea referente a un tema departamental, relativo a la ciudadanía de San José, como tiene que ser, y no relativo a temas de índole nacional, porque para eso están los representantes nacionales.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo *quorum* en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:07).

Gastón Camy
Presidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) **MGAP** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 2) **COOVIUNFASI** Cooperativa de Viviendas Unión de Familias Sindicales
- 3) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 4) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles
- 5) **UDELAR** Universidad de la República
- 6) **MERCOSUR** Mercado Común de Sur
- 7) **AFE** Asociación de Ferrocarriles del Estado
- 8) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 9) **UDESEV** Unidad Departamental de Seguridad Vial
- 10) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 11) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 12) **ONDA** Organización Nacional de Autobuses S.A.
- 13) **SUNCA** Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
- 14) **COTMI** Compañía Oriental de Transporte Montevideo-Interior
- 15) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 16) **OIT** Organización Internacional de Trabajo
- 17) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 18) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores